

ALZAMIENTOS DE PRENDA Y PROHIBICIÓN

LB644743

Por medio de este documento, comparece: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, sociedad anónima del giro de su denominación, Rol Unico Tributario N° 96.678.790-2, debidamente representada en este acto por Doña **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA**, chilena, casada, Ingeniera Comercial, cédula nacional de identidad N° 16.257.258-k, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 3365, tercer piso, comuna de Las Condes. Por el presente instrumento, el compareciente, en la representación en que actúa viene en alzar la prenda y prohibición inscrita sobre el vehículo Placa Patente Unica **PDZP26-7** inscrito a nombre de **MARIA INES COLOME MANSILLA**, cédula nacional de identidad N° **7.796.023-6** sobre el siguiente vehículo:

TIPO DE VEHÍCULO : FURGON
MARCA : CITROEN
MODELO : BERLINGO K9 1.6
MOTOR : 10JBFB0028684
CHASIS : VR7EF9HPA MJ500544
VIN : VR7EF9HPA MJ500544
COLOR : BLANCO
AÑO : 2020
PATENTE : PDZP26-7

La referida Prenda y Prohibicion fue otorgada por Contrato Privado con fecha dieciocho de Octubre de dos mil veinticuatro ante el Notario Público de Santiago PABLO JAVIER MARTINEZ LO bajo el amparo de la ley 20.190 y su reglamento.

El contrato de Prenda y Prohibicion antes referido fue inscrito en el Registro de Prendas Sin Desplazamiento bajo N° 394887 del año 2024 y Prenda y Prohibicion inscrito en el registro Nacional de Vehículos Motorizados en oficina UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO bajo el número 487166 y número 487167 respectivamente ambos del año 2024.

La personería de **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA** para representar a FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. consta de escritura pública de fecha ocho de Noviembre de dos mil veintiuno, otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don EDUARDO DIEZ MORELLO, bajo repertorio N° 18361, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza.